

Pasos para solicitar información pública a través del llenado del formato o por medio de escrito libre ante la Entidad Pública denominada Tribunal Superior de Justicia del Estado:

1. Ingrese a la Página Web del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.
2. De click sobre el recuadro “INFORMACIÓN PÚBLICA”.
3. Elija el botón solicitud de información.
4. Descargue el formato de “solicitud de acceso a la información” (es un archivo PDF), deberá tener instalado “adobe Acrobat Reader”.
5. Imprima el formato.
6. Llene el formato a mano con letra legible o a máquina.
7. Adjunte documento de identificación oficial y entregue la solicitud en el área responsable de información, ubicada en Avenida Independencia Núm. 81-A, Col. Centro Tlaxcala, Tlax., o en su defecto envíela por correo certificado.
8. Dentro de un lapso de quince días hábiles como máximo recibirá su respuesta.
9. Si no desea utilizar el formato que aparece en la página Web del Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala, puede hacer su solicitud por escrito libre con los requisitos que establece el Artículo 33 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala, siendo los siguientes:
 - Identificación de la entidad pública a quien se dirija;
 - Nombre completo y documento de identificación oficial del solicitante;
 - Datos claros y precisos de la información que requiere, y
 - Número telefónico y/o dirección de correo electrónico para recibir la información y notificaciones.
10. Si el formato o escrito de solicitud no especifica la información requerida o carece de alguno de los datos señalados en las fracciones del artículo 33 de la LAIP de la Entidad, para complementar o hacer la aclaración correspondiente, será requerido dentro de un plazo no mayor a cinco días hábiles después de recibida la solicitud de información. En caso contrario se tendrá por desechada la solicitud.